

NOTA ACLARATORIA

El suscrito jefe del Departamento de Operaciones de la Comisión Nacional de Protección Portuaria (CNPP), Hace constar que en el transcurso del mes de Julio de 2022 se realizó la revisión y aprobación de la EPIP y PPIP de Instalación Portuaria RECO, previo cumplimiento de requisitos exigidos por el Convenio Internacional para la Seguridad de la vida humana en el mar y el Reglamento para la implementación del Código PBIP. y se organizaron las Comunidades de Protección Portuaria de: San Lorenzo, Valle; Puerto Castilla, La Ceiba y Roatán.

Atentamente.



Capitán de Navío Oscar Mejía Chinchilla
Jefe de Operaciones CNPP